

Ministro de Transportes asegura que Ley Uber estará operativa "antes de fin de año"

Juan Carlos Muñoz señaló que el reglamento no sufrirá modificaciones en las exigencias para los conductores ni para los automóviles. También abordó las inundaciones en el Metro, señalando que "pueden volver a ocurrir".

Daniela Silva

Durante este martes, el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, afirmó que antes de fin de año debería estar operativa la ley Uber y volvió a reiterar que el reglamento no sufrirá modificaciones en las exigencias para los conductores de aplicaciones, a pesar del reciente retiro de la normativa de la Contraloría.

"Creo que nos vamos a demorar un mes, algo así, en poder responder todos los elementos que nos están pidiendo (desde la Contraloría). Creo que después vamos a tener que entrar en una nueva conversación con Contraloría, a lo mejor vamos a tener más observaciones", expresó el ministro en conversación con Desde la Redacción de **La Tercera**.

Y luego añadió: "Yo esperaré que de aquí a unos meses más, antes de fin de año sin duda, debiéramos tener la ley operativa".

El secretario de Estado señaló además que "esto le da tiempo a la industria, a las empresas de aplicaciones y a los conductores de obtener su licencia de conducir profesional", ya que una vez que la ley entre en vigor habrá un plazo de 12 meses para que puedan sacar (o renovar) su licencia profesional.

La normativa fue retirada la semana pasada desde el ente contralor, lo que generó especulaciones sobre una posible flexibilización de las exigencias para los conductores de aplicaciones. Sin embargo, el secretario de Estado reiteró que esto no sucederá.

Explicó que "hay exigencias importantes para los vehículos: deben ajustar su flota a un máximo de 1.400 centímetros cúbicos y no más de 10 años de antigüedad, por ejemplo. Este tiempo es relevante para que las empresas de aplicaciones y los conductores hagan todos esos ajustes porque la ley vendrá tal como está anunciada".

Inundaciones en el Metro

El ministro Muñoz también abordó las inundaciones que se registraron en las estaciones Bío Bío y Matta la semana pasada en el Metro, que se produjeron tras las intensas lluvias en la capital e interrumpieron el servicio habitual de la red.

La autoridad sostuvo que esto ocurrió en las estaciones más nuevas justamente porque pasan por debajo de las líneas más antiguas, por lo que se vieron afectadas por la humedad y los "bolsones de agua" que ocurrieron subte-



► La nueva normativa fue retirada la semana pasada desde la Contraloría.

rráneamente tras los sistemas frontales.

"Junio fue el mes de mayor lluvia en los últimos 20 años, y por tanto estamos en una condición un poquito excepcional y lo que estamos trabajando es viendo todos los mecanismos para poder evitar que esto se pueda volver a ocurrir", afirmó.

En esa línea, explicó que la forma para resolver esta situación es mediante la evacuación del agua de las estaciones afectadas "con bombas de muy alta potencia", lo que permite sacarla por las vías normales que tiene el sistema hacia los puntos de evacuación.

La filtración de agua, detalló, ocurre a veces desde abajo o por los lados, indicó, "y es importante transmitir que la infraestructura de Metro está preparada para un fenómeno como este".

"Lo que sí que es importante es que se necesita contar con bombas de agua que permitan sacar toda esa agua lo más rápido posible y a un ritmo que sea más rápido de sacarlo de lo que entra, porque sino, vamos a mantener esta situación", expresó.

En este sentido, el secretario de Estado explicó que la forma en como piensan abordar

Anuncian nuevo examen para licencia

El MTT presentó el nuevo examen teórico para la obtención de licencias de conducir, una modernización del sistema que permitirá mejorar la trazabilidad y comprensión de los contenidos educativos de este examen. Este comenzará a aplicarse en una primera etapa con la licencia de conducir clase B, en una marcha blanca durante julio en las 283 Direcciones de Tránsito facultadas para otorgar el documento.

Junto con esta modernización, también se realizaron una serie de adaptaciones y mejoras al libro del nuevo conductor -que ahora pasa a llamarse Libro para la conducción en Chile- y en donde se ha incorporado "una serie de materias que son propias de un sistema de transportes que va evolucionando, como por ejemplo, incorpora temas asociados a la electromovilidad, a la buena convivencia vial de los distintos modos de transporte en las vías, a los sistemas de retención infantil, y otros", señaló Muñoz.

El nuevo Libro para la conducción en Chile estará disponible para descarga gratuita desde el sitio web <https://mejoresconductores.conaset.cl> a partir de agosto.

esto es instalar bombas en las estaciones en que es más probable que ocurra este tipo situaciones -aquellas que están construidas a mayor profundidad en la red- y con esto ir evacuando el agua y conduciéndola hacia los sumideros que están diseñados para ese propósito.

"Es decir, tener bombas de agua equipadas en esas estaciones de modo de poder estar preparados porque esto seguramente puede volver a ocurrir, y tener otras bombas -que se llaman bombas móviles- que permiten conducirla a aquella estación que pudiese presentar una anomalía distinta", expresó. ●